



COMUNICADO

Bogotá, 18 de septiembre del 2014 – El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo y el Director de la UNP, Andrés Villamizar, anunciaron un plan para reducir costos sin afectar la seguridad, de quienes según los estudios de riesgo, necesitan protección a través de esquemas de seguridad.

Después de revisar los estudios de riesgo y esquemas de protección asignados a cerca de 2 mil protegidos, el jefe de la cartera del Interior presentó un plan para lograr la reducción de 200 escoltas y 100 vehículos asignados a funcionarios y exfuncionarios públicos, medida que se desarrollará gradualmente en el transcurso del año 2015, sin afectar la seguridad de los protegidos y que permitirá un ahorro de 30 mil millones de pesos anuales con esta acción.

Adicionalmente, el ministro Cristo propuso la reducción y ajuste de gastos asociados como tiquetes aéreos y viáticos de escoltas, gasolina adicional, peajes y vehículos de apoyo temporal. Esta medida, que ya está en curso, garantizará un ahorro adicional de 35 mil millones de pesos anuales.

“Debemos apretarnos el cinturón y por eso vamos a hacer una reducción del 30 por ciento en los esquemas de funcionarios actuales del Gobierno Nacional, empezando por el Ministro del Interior y demás ministros, porque el ejemplo debe empezar en casa”, precisó el Jefe de la Cartera Política.

El Ministro aclaró que la reducción y ajustes en los esquemas de protección se realizarán conforme a lo establecido en el Decreto 4912 de 2011 y de acuerdo a la decisión del CERREM o Comité Especial, basado en la valoración de riesgo en cada uno de los casos.

A su turno, el director de la Unidad Nacional de Protección, Andrés Villamizar, aclaró que cuando los protegidos se desplacen a zonas específicas donde por razones de seguridad se requieran esquemas amplios, se garantizará la protección.

Asimismo se enfatizó que estas medidas no afectarán a poblaciones como defensores de los derechos humanos, reclamantes de tierras, víctimas, periodistas minorías étnicas, ni expresidentes de la República.